

Hacia 1564 Miguel López de Legazpi desembarcaba en las Filipinas. El virreinato novohispano esperaba encontrar en las islas parte de las fabulosas riquezas y productos legendarios asiáticos, mas enorme fue su sorpresa al descubrir que la región carecía de la seda, te, especias y artesanías esperadas.

Empero, pronto los colonizadores novohispanos establecieron nexos comerciales con mercaderes chinos que arribaban en juncos a las Filipinas, procedentes del Celeste Imperio, los cuales evidentemente les suministraron los preciados productos. Hecho éste que se convirtió en la motivación principal en Manila.¹

Desde 1565 principiaron los viajes del Galeón de Manila o Nao de China, transportando mercancías chinas hasta el puerto de Acapulco.

Debido a las incursiones de navíos portugueses, holandeses e ingleses en la región, los mercaderes españoles establecieron el centro de las operaciones mercantiles en la propia Manila y casi nulas fueron las ocasiones en que acercándose a las costas de China lograran establecer contacto oficial con el gobierno imperial. Por su parte, dicho gobierno, sustentado en la tradicional concepción del imperio chino como *Dyung Guo* (País del Medio),² que implicaba la autovaloración como núcleo o centro del universo, además de la noción de la propia superioridad. Cosmovisión que ciertamente llevó a China a eludir el establecimientos de nexos comerciales con otras naciones hasta que la expansión euro-americana presionó para lograr sus fines.

¹ Guillermo Tardiff, *Historia general del comercio exterior mexicano Antecedentes, documentos, glosas y comentarios 1503-1847.*, México, [s. p. i.], 1968, v. I., p. 73.

² Lothar Knauth, "Gu Dyn Hsing Shang Di tu. El primer mapa histórico chino transmitido al mundo europeo," en *Asia, Anuario del Centro de Estudios Orientales*, México, UNAM, Centro de Estudios Orientales Facultad de Filosofía y Letras, 1968, v. I, p. 99-116. Señala cómo China se representa geográficamente como centro del mundo.

No obstante, el comercio entre los mercaderes novohispanos y chinos continuó vía Manila hasta 1815, fecha en la que tanto el movimiento de independencia en México, como la bancarrota española, llevaron a la suspensión de las travesías del Galeón.

De esta manera el Galeón estableció el primer contacto comercial entre la Nueva España y China, vía Acapulco-Filipinas. La relación no se apegó a formulismos diplomáticos entre el gobierno virreinal y el imperial. Sencillamente fue establecida entre colonizadores y mercaderes fortuitos y sin embargo... el nexo era realidad.

A cambio de las apreciadas mercaderías chinas, la Nueva España enviaba al este de Asia su materia prima básica en los mecanismos de exportación: *la plata*. Metal codiciado en aquellas regiones por gozar de gran popularidad y llevar en el cuño, implícitamente, el aval de la potencia naviera más importante en los siglos xvi, xvii y xviii; elemento que garantizaba el peso y pureza de monedas y barras de plata.³

El interés por el intercambio de plata y mercaderías chinas en la República Mexicana y la China Imperial, no sólo continuó, sino que se hizo constante en el siglo xix, sólo que ahora auspiciado por la acción del imperialismo euro-americano.

Como México y China carecieran tanto de una relación diplomática oficial, como de marina mercante propia y hallándose la República en constante desequilibrio emanado de las pugnas gubernamentales, la relación fue llevada al cabo únicamente por embarcaciones procedentes y/o con destino a las zonas asiáticas; prioritariamente de nacionalidad inglesa. Más aún, las transacciones realizadas tenían como intermediarias a importantes casas comerciales pertenecientes también a súbditos británicos, como la *Barron Forbes and Co.*, la *Jardine Matheson and Co.*, y otras más; mismas que por los convenios establecidos entre ellas, tenían un radio de acción ilimitado.⁴

Ahora bien, las incursiones de las compañías señaladas, estaban siendo auspiciadas por la conflictiva estatal propia de dos

³ Diego López Rosado, *Historia del peso mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 20-50.

⁴ John McMaster, "Aventuras asiáticas del peso mexicano" en *Historia Mexicana*, México. El Colegio de México, 1959, v. viii, n. 3, Enero-Marzo, p. 378.

naciones que como México y China, entrado el siglo XIX, se encontraban debatiéndose en conflictos gubernamentales y sin infraestructura industrial. De ese modo, el imperialismo había logrado establecer el sistema de tratados desiguales en China a partir de la primera Guerra del Opio (1839-1842), por lo que se incrementaba su posibilidad de comerciar en diversos puertos del "País del Medio".

Por su parte, los gobiernos del México independiente otorgaban concesiones a la inversión y al comercio extranjero, con afán de desarrollar al país. Desde el 21 de noviembre de 1821 se había expedido el decreto de libre comercio, merced al cual, embarcaciones de cualesquiera nacionalidad y procedencia podrían arribar a puertos mexicanos.⁵

Simultáneamente el Estado mexicano otorgó importancia al comercio del Pacífico. En la *Memoria sobre Reformas del Arancel Mercantil*, del 13 de enero de 1824, firmada por Francisco Arrillaga, se afirmó:

La nación mexicana carece actualmente de marina mercante y aunque la libre concurrencia de todas las del Atlántico [sic] a los puertos de la costa oriental no le permite su fomento en aquellos mercados, el Pacífico le brinda proporciones más grandes y proficuas para desplegar toda su energía y poder marítimo y debe por lo mismo desde ahora fijarle el radical fundamento de su preponderancia.⁶

Sin embargo, tanto por la libertad de comercio establecida, como por la pugna interna por el poder, los controles estatales sobre el comercio del Pacífico, fueron poco efectivos y el traslado de la plata mexicana hacia el este de Asia, así como la venta de mercaderías chinas en la República Mexicana, fue objeto de un incontenible contrabando.⁷ Por tanto, la circulación de la

⁵ Guillermo Tardiff, *op. cit.*, v. 1, p. 187-88.

⁶ *Ibidem.*, p. 220-221. *Apud Memoria sobre reformas del arancel mercantil que presenta el secretario de Hacienda al Soberano Congreso Constituyente el día de su sesión, del 13 de enero de 1824 y mandada imprimir por su soberanía.*

⁷ Carlos María de Bustamente, *El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administración del excelentísimo presidente interino don Antonio López de Santa Ana y continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Imprenta de José María Lera, 1842, carta iv, 22 de febrero referente a 1838, p. 58.

plata mexicana se hizo extensiva en el este de Asia. De ello dan cuenta fuentes mexicanas y asiáticas. De hecho, el peso mexicano adquirió, en el siglo xix, similar preeminencia a la que tuviera en el siglo xvi, inclusive en el Japón. Los quince enviados *Tokugawa* obsequiaron veintiséis mil dólares de plata mexicana en su visita al gobierno holandés.⁸

En el último tercio del siglo xix, el Estado mexicano principió una etapa de su vida política relativamente estable. Las sucesivas administraciones Lerdo (1827-1889), González (1838-1893) y Díaz (1830-1915), procuraron la paz interna y los nexos oficiales con el extranjero. Hacia 1874, destaca la iniciativa del gobierno mexicano para promover una relación oficial con China. Su deseo de modernizar las estructuras del país y la inminente devaluación de la plata propiciaron su resolución.

Con tal fin, se envió una comisión al Asia. La motivación aparente estaba auspiciada por el fenómeno astronómico del paso de Venus frente al Sol, fenómeno que tiene ocurrencia cada siglo, y que precisamente en 1874 tendría lugar de nuevo.

El nombramiento de Francisco Díaz Covarrubias (1833-1889) como director de la comisión no se hizo esperar. El cronista-historiador sería Francisco Bulnes (1847-1924) y tras azaroso viaje narrado en sus respectivas obras: *Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón. Para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874;* y *Sobre el hemisferio Norte, 7 000 leguas Impresiones de viaje a Cuba, los Estados Unidos, Japón, China, Conchinchina, Egipto y Europa*, retornaron al país habiendo concluido con éxito la observación astronómica.⁹

Ambas obras, reflejan —como se anticipó— que la observación no sólo fue de carácter astronómico. Al parecer efectuaron un auténtico “sondeo” de la situación que privaba en Japón —país en el que tuvo lugar la conjunción astronómica— y en China.

⁸ Guiichi Kamo, *Enomoto Takeaki*, Tokio, 1960. Hace referencia a la primacía de la plata mexicana en Asia. Traducción cortesía de Katsuhito Mişawa.

⁹ Ernesto Lemoine V. “El pabellón mexicano en el Japón” en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 1962, octubre 16, n. 257, año VIII, 2a. época, p. 10-13.

Díaz Covarrubias expresa comentarios amplios y documentados sobre la aceptación de la plata mexicana en Asia, pues recomienda el pronto establecimiento de relaciones con China y Japón, con el propósito de evitar la incontrolable acción de los intermediarios en el comercio del metal. El siguiente fragmento nos ilustra sobre lo dicho anteriormente:

Una de las cosas que me llamó la atención al examinar las cuentas fiscales de 1871¹⁰ fue la circunstancia de que todas las rentas y todos los gastos del gobierno estuviesen expresados en pesos mexicanos. Este hecho que es consecuencia de la supremacía de que goza nuestra moneda en Asia, aun sobre la moneda nacional, es a mi juicio una de las razones que con más fuerza deben abogar por la *conveniencia de que nuestro país establezca relaciones comerciales directas con la China y el Japón*.¹¹ De esa manera no solamente tendríamos un mercado seguro para el consumo de nuestra casi única producción, sino que la venderíamos sin el intermedario del comercio europeo que es, como lo hemos vendido hasta ahora, perdiendo en consecuencia todo lo que se gana.¹²

Paralelamente, se advierte que otro elemento se sumaba a la búsqueda de la concertación de relaciones, el cual corresponde a la corriente internacional que se había establecido en torno a la utilización de trabajadores chinos —conocidos genéricamente como *coolies*— y que constituían la fuerza de trabajo que había substituido a la procedente de la esclavitud negra. En efecto, el Estado mexicano que de tiempo atrás auspiciaba la colonización en las regiones despobladas del país, con la mira de atraer técnicas y procedimientos actualizados para superar la economía tradicional, se había compenetrado de la imposibilidad de que inmigrantes europeos se establecieran en las llamadas zonas de “tierra caliente”, debido a la insalubridad que ahí privaba. De ahí que contemplaba la conveniencia de la inmigración asiática.¹³ A este respecto, Francisco Díaz Covarrubias y

¹⁰ Díaz Covarrubias se refiere al gobierno japonés.

¹¹ El subrayado es mío.

¹² Francisco Díaz Covarrubias, *Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón. Para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874*. Reimpresión de la edición de 1875, prólogo, Ernesto Lemoine, México. Bibliófilos Mexicanos, 1969. Ejemplar n. 197, n. 40.

¹³ Moisés González Navarro, *La colonización en México*, México, Talleres

Francisco Bulnes, presentaron informes positivos.¹⁴

Las opiniones de los autores citados fueron reforzadas a favor o en contra por la prensa mexicana. Destaca como propiciatoria la de Matías Romero (1837-1899), quien tuviera especial preocupación por el desarrollo de los puertos del Pacífico. Escribió diversos artículos periodísticos formulando votos por el establecimiento de relaciones con China y Japón, a fin de evitar la intermediación inglesa en las transacciones comerciales.¹⁵

Subsecuentemente, los objetivos para establecer relaciones con China, estuvieron referidos a la colocación de la plata mexicana en los mercados asiáticos, la atracción de migración china y obviamente comerciar con los tradicionales productos chinos.

El 14 de marzo de 1881, se iniciaron formalmente las gestiones para establecer vínculos directos con China. Sin embargo, ésta iniciativa estaba siendo propiciada por intereses imperialistas, pues tras "bambalinas" aparecían compañías de ramos diversos, entre ellas las ferroviarias, propiedad en orden de importancia de ingleses, franceses, alemanes y norteamericanos, quienes trataban afanosamente de imprimir celeridad para el traslado de mercaderías asiáticas y tenían especial empeño en la inmigración china para facilitar los trabajos de construcción de los ferrocarriles. Asimismo, al carecerse de marina mercante, se estaban otorgando, por parte del gobierno mexicano, subvenciones a compañías navieras propiedad de las naciones imperialistas y, en ocasiones, también filiales unas de otras.

Ante esta perspectiva, la vinculación entre México y China durante el siglo XIX fue llevada al cabo por los mecanismos de expansión euro-americana, que a su vez fue propiciada por la problemática situación y decisiones de los Estados chino y mexicano.

de Impresión de Estampillas y Valores. 1960, p. 59. Califica al proyecto de inmigración china como un proyecto para atraer "motores de sangre", en virtud de la natural resistencia que se suponía presentaban los trabajadores asiáticos a los climas cálidos.

¹⁴ Díaz Covarrubias, *op. cit.*, p. 129. En lo personal Díaz Covarrubias prefería la colonización japonesa sobre la china, de acuerdo a las observaciones que había realizado. Valoraba la laboriosidad y cortesía con que se desempeñaban los trabajadores japoneses.

¹⁵ Matías Romero, "Conveniencia de enviar una legación a China y al Japón", en el *Correo del Comercio*, México, 1876, Julio 18, 22a. época, n. 1500.

Las gestiones para signar un tratado sino-mexicano, estuvieron determinadas por ambas variables. Tuvieron una duración de quince años, ennumerados a partir de 1884, año en el que el contrato establecido con la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, había estipulado entre sus artículos lo siguiente:

Artículo 1o. Los señores Luis Larraza, Emilio Guillermo Vogel y Salvador Malo y la compañía que éstos organicen, se obligan a establecer líneas de navegación sobre costas del Pacífico, conectadas entre sí y destinadas unas para el servicio de las costas mexicanas desde Guaymas hasta Soconusco, y las otras a hacer el servicio marítimo entre uno de los puertos situados en dicha costa y alguno de los del Japón, la China e islas Filipinas.¹⁶

El vapor que se utilizó para efectuar efímeros viajes a China, se denominó *Mount Lebanon*, y con seguridad los integrantes de la citada compañía eran agentes o guardaban estrecha relación con las compañías extranjeras. La documentación con que se cuenta informa de la identidad de Salvador Malo, quien era a la vez funcionario de la compañía constructora del ferrocarril de Tehuantepec.¹⁷ También existe información del apoderado de la compañía de navegación, Theodor Schneider, quien era a su vez agente de la *Jardine Matheson and Co.*¹⁸

La Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, presionó constantemente al gobierno mexicano a establecer relaciones con China y Japón para facilitar sus transacciones. Los comunicados que la Secretaría de Relaciones enviaba a Matías Romero, expresan la urgencia de inquirir al embajador chino ante los Estados Unidos sobre la posibilidad de firmar un tratado con México, puesto que en breve la citada compañía iniciaría sus viajes.¹⁹ Esta petición continuó expresándose hasta el 14 de diciembre de 1899, fecha en la que se signaría el primer tratado

¹⁶ Carlos Pacheco, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, v. 1., p. 602-611.

¹⁷ Francisco Calderón R. "Los ferrocarriles", en Daniel Costo Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México, Editorial Hermes, 1965, v. VII, t. 1, p. 557.

¹⁸ *Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE)*, 44-6-35. 1855. Febrero 26.

¹⁹ AHSRE L-E-1983 H/352 (72:51) "899"/1 y C-R-1-82 H/100 (73-0) "883"/1.

de amistad, comercio y navegación entre México y China, las presiones provenían de diversos intereses de compañías, particulares e inclusive de oscuras intenciones empeñadas en el lucro con el tráfico de *coolies*.

La interacción existente entre el imperialismo y las decisiones estatales de China y México, provocarían vaivenes en las prolongadas gestiones. Por ejemplo, desde la perspectiva estatal, los trámites estuvieron sujetos a una escrupulosa defensa de la soberanía y a una interminable escala burocrática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores en México y el *Tsung-li Yamen* de China, presidido por el gobernante en turno de la dinastía *Ch'ing* (1644-1911).

El incierto ambiente provocado por el imperialismo contribuyó parcialmente a la tardanza. Modelo de lo afirmado fueron las guerras sino-francesa de 1884 y la sino-japonesa de 1894-95, que originaron la imposibilidad de recibir y/o enviar los correspondientes cablegramas.²⁰ Empero, serían las decisiones de los Estados mexicano y chino, en interacción con la problemática internacional, las que harían posible firmar el tratado sino-mexicano de 1899.

Por una parte, la ley de exclusión, promulgada en la Unión Americana en 1892, restringía totalmente el ingreso de chinos a su territorio y el gobierno imperial, deseando asegurar la recepción y seguridad de los chinos de ultramar, aceptó finalmente establecer relaciones diplomáticas con el Estado mexicano, el cual de tiempo atrás, estaba dispuesto a recibir la inmigración china. Aspecto éste que se manifiesta claramente al exigir el "Celeste Imperio" que el Tratado debía redactarse otorgando el máximo de garantías a los súbditos chinos, motivo por el que se propuso efectuar la redacción del documento con base en el tratado que China había celebrado con el Brasil en 1881.²¹

México, por su parte, confrontaba la constante devaluación de la plata y pretendiendo evitar sus nocivas repercusiones en la economía nacional, exigió al gobierno chino la libre aceptación de la plata mexicana. El apremio era tal que invocó la acepta-

²⁰ AHSRE 44-6-35. Entrevista en Londres de Ignacio Mariscal con el embajador chino, 1884. Noviembre 15.

²¹ AHSRE L-E-1983 H/352 (72:51) "881"/1.

ción de la plata como condición *sine qua non* para establecer el vínculo oficial entre las dos naciones.²²

A los dos motores principales en la concertación de relaciones se agrega un tercer elemento que retrasó las gestiones. Proviene de las estipulaciones de reciprocidad tan ansiadas y poco logradas en el siglo XIX, pues el Estado mexicano había signado un tratado de amistad, comercio y navegación con el Japón en 1881, que otorgaba, por vez primera, a dicha nación, la reciprocidad;²³ razón por la cual el Estado chino concibió la posibilidad de concertar un tratado similar con el Estado mexicano. Sin embargo, tanto por atravesar por la grave crisis del movimiento *I-ho Chüan* (Bóxer) en 1899, como por la relativa estabilidad que en comparación con el "Celeste Imperio" privaba en México, el tratado que se firmó en diciembre de 1899, fue efectuado siguiendo el modelo imperialista de los tratados desiguales,²⁴ pues adjudicaba tanto los derechos de extraterritorialidad como las concesiones emanadas de la cláusula de la nación más favorecida al Estado mexicano.

Lamentablemente, la signatura del primer tratado sino-mexicano había sido tardía, tanto, que inclusive el funcionario mexicano más entusiasta en relación al acercamiento diplomático con Asia, Matías Romero, había fallecido en septiembre de 1899, cuatro meses antes de la firma del documento, y el embajador chino Yang Yu (representante ante los Estados Unidos, España y Perú entre 1894-97), que se había mostrado mucho más accesible y dispuesto a la concertación de relaciones diplomáticas, que sus antecesores, Cheng Tsao Ju (1880-85); Chan Yin-huan (1889-94) y Tsui Kuo-En (1889-94); había sido trasladado a Moscú. De esa manera el tratado fue signado por Manuel de Aziproz (1836-1905) y por Wu Ting Fang (1842-1922).

La tardanza había provocado que nuevas circunstancias hicieran impracticable el tratado, debido a que en escaso tiempo, ha-

²² AHSRE L-E-1984 H/352 (72:51) "899"/1 Parte segunda. 1894. Mayo 28. Respuesta de Mariscal.

²³ María Elena Ota Mishima, *México y el Japón en el siglo XIX. La política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, 154 p. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3a. época, Serie Documental 14). Contiene los pormenores de las relaciones entre México y Japón en el siglo XIX.

²⁴ AHSRE L-E-1885 H/352 (72:51) "899"/1.

cia 1905, México efectuaría la transición al patrón oro, con la consiguiente disminución de la importancia del metal argentino. Asimismo, el propio Estado mexicano quebrantaba, sorprendentemente, su política valorativa de la soberanía de las naciones. Tan sólo se cumplió con el motor de la inmigración china, pero en este sentido, se advierte la participación del imperialismo en traslado y acomodo de los *coolies* o trabajadores chinos, pues se continuaba careciendo de una marina mercante propia. De ahí que diversas compañías, entre ellas las inglesas como la *China Mail, S.S. Co.*, la japonesa *G. Kato* y la alemana *Landrett Schieff Co.*, controlaran la inmigración y con seguridad, también las operaciones comerciales. Para colmo, en virtud de la alta competitividad que ofrecían los trabajadores chinos a los mexicanos se originaron masacres²⁵ que condujeron a su vez a justas reclamaciones por parte del gobierno chino y a excusas, pago de indemnización y concertación de un "modus vivendi" adicionado al tratado en 1921 por parte de México, para restringir la inmigración china.

Los elementos indicados nos llevan necesariamente a inquirir si acaso determinadas decisiones estatales, especialmente en naciones que como México y China presentaban características de un desarrollo industrial mínimo, al tomar decisiones tardías, de difícil cumplimiento por la inexistencia de medios adecuados para implementar los objetivos previstos, y más aún, facilitar las operaciones de terceros, lejos de liberar, ¿someten?,²⁶ ¿podría entonces llegarse a la conclusión de que no sólo oprime la fuerza de las naciones desarrolladas, sino que la debilidad, el subdesarrollo, se originan desde dentro por inapropiadas decisiones estatales? Toca al lector ofrecer la respuesta.

Al sobrevenir los cambios operados en las naciones que nos ocupan, producto de los movimientos revolucionarios paralelos en tiempo y contenido, encabezados respectivamente por Francisco I. Madero y Sun Yat Sen (1910-11), la relación continuó. México reconoció la soberanía china para elegir nuevas formas

²⁵ Patricia Figueroa Barkow, *El movimiento antichino en México de 1916 a 1935. Un caso de "racismo económico"*. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1976. (Tesis inédita.) Da noticia de los conflictos suscitados entre mexicanos y chinos.

²⁶ Vera Valdés Lakowsky, *Vinculaciones sino-mexicanas. Albores y testimonios (1874-1899)*. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1981, 288 p., ils. (Seminarios: Investigación).

gubernamentales.²⁷ Hacia 1946 se ratificaría un nuevo tratado de amistad que substituiría al de 1899, prolongándose la relación transpacífica por los senderos inherentes al turbulento siglo xx.

En fin, a través de los productos chinos, la plata mexicana y las expectativas de inmigración, México y China han estado vinculadas a través del Océano Pacífico y del tiempo.

²⁷ Si se desea información sobre las relaciones sino-mexicanas del siglo xx, puede consultarse: María de Guadalupe Dorantes, *Las relaciones de México con los países del Extremo Oriente*. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, 1970. (Tesis inédita).